



## ACTA N° 006-2025-CS/MPT

### CONCURSO PUBLICO DE SERVICIOS N° 006-2025-C/MPT PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍAS VECINALES: JU-614  
TRAMO: EMP. JU-103 - DV. YAROCA - HUARIPAMPA - YURACMAYO - PESCADERA - EMP. JU-103,  
L=20.375 KM**

En el Distrito de Tarma, Provincia de Tarma, Departamento de Junín, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:50 am horas, se reunió en pleno el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial de Tarma, designado mediante Resolución Gerencial N° 150-2025-GM/MPT, integrado por sus miembros titulares Ing. Pedro Raúl Mucha Falcon (Presidente), Ing. Saul Mario Oscanoa Sánchez (Miembro) CPC Rocío del Pilar Ávila Raymundo (Miembro), encargados de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado CONCURSO PUBLICO DE SERVICIOS N° 006-2025-C/MPT - Primera Convocatoria, que tiene por objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍAS VECINALES: JU-614 TRAMO: EMP. JU-103 - DV. YAROCA - HUARIPAMPA - YURACMAYO - PESCADERA - EMP. JU-103, L=20.375 KM, se reúnen con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE e iniciar con la admisión, calificación, evaluación técnica y económica de las Ofertas Electrónicas presentadas según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder

#### 1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20486064073	OMICRON CONTRATISTAS GENERALES SAC	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20486064073	
2	Proveedor con RUC	20486729229	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	27/06/2025	Válido		27/06/2025	20486729229	
3	Proveedor con RUC	20486743302	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20486743302	
4	Proveedor con RUC	20529271370	SANXBIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2025	Válido		05/07/2025	20529271370	
5	Proveedor con RUC	20541429353	JAYAD REPRESENTACIONES E INVERSIONES E.I.R.L.	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20541429353	
6	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20542699435	
7	Proveedor con RUC	20546099220	GRUPO MONTERRICO S.A.C	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20546099220	
8	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20564454126	
9	Proveedor con RUC	20568593651	CONSTRUCTORA JJ&A S.A.C.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20568593651	
10	Proveedor con RUC	20568809174	MULTISERVICIOS HNOS. Y CAM E.I.R.L.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20568809174	
11	Proveedor con RUC	20600072618	FOR JAMS CARS E&A S.A.C.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20600072618	
12	Proveedor con RUC	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20600265998	
13	Proveedor con RUC	20600300114	CONSTRUCTORA UNION VIAL DEL PERU E.I.R.L.	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20600300114	
14	Proveedor con RUC	20601170915	INGENI.ARQ S.A.C.	06/07/2025	Válido		06/07/2025	20601170915	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
15	Proveedor con RUC	20602380697	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DARIO S.A.C.	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20602380697	
16	Proveedor con RUC	20602586309	GAMYROD PERU E.I.R.L.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20602586309	
17	Proveedor con RUC	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20604961263	
18	Proveedor con RUC	20605051961	INGENIERIA ESTRUCTURAL NACIONAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20605051961	
19	Proveedor con RUC	20607377449	SOLUCIONES TERRA & ASOCIADOS S.A.C.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20607377449	
20	Proveedor con RUC	20607982032	MULTISERVICIOS WILL & FV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20607982032	
21	Proveedor con RUC	20608216619	ORLANDO INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20608216619	
22	Proveedor con RUC	20609343720	GRUPO H&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20609343720	
23	Proveedor con RUC	20610465481	CONSTRUCTORA POLANCO & ASOCIADOS S.A.C.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20610465481	
24	Proveedor con RUC	20610983643	CONSTRUCTORA & CONSULTORA MUÑOZ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20610983643	
25	Proveedor con RUC	20611377291	SOCIETATIS ET LEGIS S.A.C.	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20611377291	
26	Proveedor con RUC	20612099678	YCEXCA RENTAL E.I.R.L.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20612099678	



26 registros encontrados, mostrando 26 registro(s), de 01 a 26 Página 3 / 3

## 2. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que se presentó una sola oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20486743302	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	07/07/2025	23:49:06	20486743302	07/07/2025	23:50:22	Enviado	Valido
2	20610983643	CONSORCIO VIA NACIONAL	07/07/2025	23:26:25	20610983643	07/07/2025	23:34:31	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

## 3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las bases integradas.

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, el Comité de selección procede con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procedió a





verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, se obtuvo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2
NOMBRE /RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	CONSORCIO VIA NACIONAL
a) declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	ACREDITA	ACREDITA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) Oferta Económica (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO

### 3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

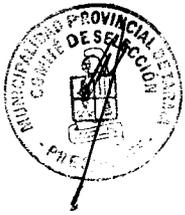
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	CONSIGNAR LAS RAZONONES PARA SU NO ADMISION

### 3.2. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:

De la revisión de los documentos para la admisión de oferta, el comité de selección señala que la única oferta presentada cumple con todos los documentos requerido en las bases integradas, por lo que procede con la revisión de los requisitos de calificación de la oferta admitida

N°	NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	ADMITIDA
2	CONSORCIO VIA NACIONAL	ADMITIDA

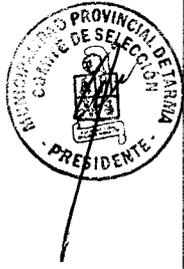




#### 4. EVALUACION

Conforme a ello, se procede a iniciar la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas.

##### 4.1. EVALUACION TECNICA

	POSTOR 1	POSTOR 2
FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS Y/O FACULTATIVOS	CONSORCIO VIA NACIONAL	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.
 A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	<b>[10] puntos</b> Solo acrecita la experiencia del asistente de residente; del especialista no acredita el año adicional solicitado y asimismo del especialista del SSOMA la formación académica no corresponde por lo tanto no se valida su experiencia adicional, asignándole el puntaje correspondiente	<b>[25] puntos</b>
 B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	<b>[00] puntos</b> Al no acreditar con los certificados de capacitación solicitados a su personal clave (SOLO ACREDITO DEL EXPERIENCIA ASISTENTE RESIDENTE DE OBRA) correspondiéndole el puntaje asignado	<b>[15] puntos</b>
E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	<b>[00] puntos</b> SOLO ACREDITA DE UNO DE LOS CONSORCIADOS CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL	<b>[10] puntos</b>
H. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>[10] puntos</b>	<b>[10] puntos</b>
J. TECNOLOGÍA Y MÉTODOS INNOVADORES	<b>[00] puntos</b> No acredita la disponibilidad de canteras y la visita de campo	<b>[20] puntos</b>
K. GESTIÓN DE CALIDAD	<b>[00] puntos</b> SOLO ACREDITA DE UNO DE LOS CONSORCIADOS CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL	<b>[20] puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>20 puntos</b> No pudiendo acceder a la evaluación económica por no alcanzar el puntaje mínimo de setenta puntos.	<b>100 puntos</b>

##### 4.2. EVALUACION ECONOMICA

Habiendo culminado la evaluación técnica, el comité de selección procede a realizar la evaluación económica.

La evaluación de ofertas económicas en el presente procedimiento de selección es: **LIMITADA**  
 De la revisión de la propuesta económica se obtiene lo siguiente:



N°	NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	916,875.00	100.00

#### 4.3. PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

Donde:

PTP = Puntaje total del postor a evaluar

Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar

Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar

C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: **0.70**

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: **0.30**

Dónde:  $c_1 + c_2 = 1.00$



N°	NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE		PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL CON BONIF.
		PT	PE	c1PT	c2PE		10%	5% REMYPE	
1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	100.00	100.00	70.00	30.00	100.00 PUNTOS	0.00	5.00	105 PUNTOS

Como resultado de la evaluación de la oferta visto el orden de prelación, es el siguiente:

N°	NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	100 PUNTOS	1°

#### 5. REQUISITOS DE CALIFICACION:

Tomando en cuenta la admisión de ofertas, procede la calificación de conformidad al Artículo 72° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el cual establece lo siguiente:

"72. 1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases.

72. 2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas."





REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS	POSTOR 1
	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL	ACREDITA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
RESIDENTE	ACREDITA
ASISTENTE TECNICO	ACREDITA
ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	ACREDITA
ESPECIALISTA SSOMA	ACREDITA
ADMINISTRADOR	ACREDITA
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
C.2 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE C.2.1 FORMACION ACADEMICA	ACREDITA
RESIDENTE	ACREDITA
ASISTENTE TECNICO	ACREDITA
ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	ACREDITA
ESPECIALISTA SSOMA	ACREDITA
ADMINISTRADOR	ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>



REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS	POSTOR 1
	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.
C.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA
C.4 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	ACREDITA
C. PARTICIPACION EN CONSORCIO	CORRESPONDE

#### 6. ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica de las ofertas y calificación de acuerdo con el análisis efectuado.

#### 7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, Por todo lo vertido líneas arriba, los integrantes del comité de selección dan por aprobados por UNANIMIDAD los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas de





acuerdo al análisis efectuado, procediendo a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la CONCURSO PUBLICO DE SERVICIOS N°006-2025-C/MPT - PRIMERA CONVOCATORIA - Primera Convocatoria, que tiene por objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍAS VECINALES: JU-614 TRAMO: EMP. JU-103 - DV. YAROCA - HUARIPAMPA - YURACMAYO - PESCADERA - EMP. JU-103, L=20.375 KM, al postor **CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. con RUC N° 20486743302**, por el importe de S/ 916,875.00 (Novecientos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles).

El comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el presente procedimiento de selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 16:30 horas del mismo día, a su vez autoriza para que los resultados de este acto sean publicados y notificados en la el SEACE de la PLADICOP.



Ing. Pedro Raul Mucha Falcon  
Presidente Comité de Selección



Ing. Saul Mario Oscanoa Sánchez  
Miembro Comité de Selección



CPC Rocio del Pilar Ávila Raymundo  
Miembro Comité de Selección